

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

C O P I A

Boleta de permiso para edificar

Fecha 6 de Febrero de 1964

Vence 6 de Agosto de 1964 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N° 80 •••

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 20 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización cuya Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don MARCOS CICCI para construir un edificio nuevo destinado a Comercio y Habitación de 8,50 mts. de altura, de Clase C de edificación, en la calle Rengo N° 830.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Marcos Cicci domicilio Rengo N° 826

" Ing. Civil Juan Concha A. domicilio Linceyan 333

matr. N° 12.- patente N°

" " Constructor Administración domicilio

matr. N° patente N°

N° del Rol de Avalúo de la propiedad 2885 375-13

Dimensiones del terreno 599,50 mts.² superficie edificada 1º piso 169,20 mts.²
De patios y jardines 3º piso 169,20
Planos y documentos autorizados 358,40

1º Plano de situación dos copias

2º Línea de superficie de separación del edificio No hay Deberá presentarse oportunamente.

3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay

4º " de agua potable

5º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º piso 2 copias y 2º piso 2 copias

6º " de fachadas Dos copias

7º Secciones verticales corte trasversal, corte horizontal, dos copias

8º Planos de detalles muro fachada, vigas 1º piso, vigas 2º piso, suelo dos copia

9º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11º Especificaciones técnicas dos copias. Presupuesto detallado dos copias

12º Cálculo de resistencia presentarse oportunamente.

13º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 252.129,00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

Derechos de edificación 751/965/1011 \$ 126,-

id. inspección edificación id "

id. libreta control id " 10,-

id. 2% adicional edificación id " 503,-

Febrero 6 17 y 20

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

CONCEPCION, 8 de Septiembre de 1964

Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

GUSTAVO HOIMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

JGA/Jo. =

